

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

**PARQUE RECREATIVO ALEGRIA TROPICAL
DE COMFAMILIAR LA DORADA**

**XV OLIMPIADAS INTEREMPRESAS
COMFAMILIAR 2008**

COMFAMILIAR LA DORADA

**AGOSTO DE 2008
LA DORADA, CALDAS**

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008



**Caja de Compensación Familiar de La Dorada
COMFAMILIAR LA DORADA**

Carrera 3 No. 14-47/49
PBX: 857 2940 - 857 2941

Parque Recreativo Alegría Tropical

Carrera 6 a 500 m. Autopista Bogotá - Medellín
Tel.: 857 7518
La Dorada - Caldas
e-mail: comfado@comfado.com

www.comfado.com

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

PRESENTACION

Es para La Caja de Compensación Familiar de la Dorada – COMFAMILIAR LA DORADA, un gran honor y un compromiso mayor ante nuestras empresas y trabajadores afiliados a la Caja.

COMFAMILIAR LA DORADA, quiere presentar unos juegos en donde predomine ante todo la armonía y la paz entre sus participantes, con una adecuada organización acorde con la importancia de estas justas deportivas.

JUSTIFICACION

Dentro el marco del Subsidio Familiar, las olimpiadas son un compromiso mayor ante nuestros afiliados para promover el intercambio cultural y la integración entre las diferentes empresas de la región y fomentar los hábitos deportivos de los trabajadores.

Por lo anterior, en estas justas, velaremos porque el juego limpio y la sana integración prevalezcan sobre todo en beneficio de las empresas y nuestros afiliados.

OBJETIVOS DE LOS JUEGOS

Teniendo en cuenta que la recreación es un proceso de acción y libertad, en el pleno desarrollo de la potencialidad del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la practica de las actividades físicas, intelectuales o de esparcimiento y como objetivo primordial la ocupación del tiempo libre se encuentran entre nuestros objetivos.

- Fomentar el desarrollo deportivo empresarial.

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

- Recuperar y mantener nuestros valores morales y culturales a través de práctica deportiva.
- lograr el desarrollo integral del factor humano de los trabajadores y beneficiarios afiliados.

ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DE LOS JUEGOS

ARTICULO 1. Las XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008 tendrá la siguiente estructura jerárquica.

- Consejo Directivo
- Dirección Administrativa de COMFAMILIAR LA DORADA.
- Coordinadora Financiera
- Administrador Parque Recreativo.

AUTORIDADES DE LOS JUEGOS



ARTICULO 2. Las XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008, estarán dirigidas por el Dr. ALFONSO FERNANDEZ RUBIO, en su calidad de Director Administrativo de la Caja, con al orientación de la Coordinación de Recreación y Deportes de COMFAMILIAR LA DORADA.

TRIBUNAL DEPORTIVO Y DISCIPLINARIO DE LOS JUEGOS

ARTICULO 3. El tribunal deportivo disciplinario estará conformado por:

- Un representante del comité organizador de las XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008
- Un asistente o coordinador de deportes.

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

ARTICULO 4. Funciones del tribunal deportivo y disciplinario:

- Aplicar el código de comportamiento deportivo, de acuerdo con la reglamentación general de este documento.
- Resolver las apelaciones (reclamaciones y demandas) presentadas por los delegados de las diferentes empresas participantes, contando para ello con la documentación necesaria.
- Resolver los casos no contemplados en el presente reglamento y puestos a su consideración por el director general de las olimpiadas.
- Reunir a sus integrantes cada vez que sea necesario.
- Determinar las sanciones con base en las normas de este documento, las faltas cometidas por los jugadores, entrenadores, delegados y miembros del certamen de acuerdo con los informes arbitrales o de veeduría.
- Sus decisiones y resoluciones serán promulgadas y publicadas al finalizar las jornadas deportivas siguientes a los hechos presentados.

FINANCIACION DE LAS XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008

ARTICULO 5. La organización de las XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008, cubrirá con los gastos que ocasione el juzgamiento de todas las disciplinas, como también de la premiación.

EMPRESAS PARTICIPANTES DE LAS XV OLIMLIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008

ARTICULO 6. En las XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

DORADA 2008, La participación podrá ser individual o por equipos y solo participaran trabajadores y beneficiarios de las empresas afiliadas a COMFAMILIAR LA DORADA, o trabajadores independientes afiliados a la Caja de Compensación Familiar de La Dorada - COMFAMILIAR LA DORADA.

NOTA: Los deportistas podrán participar en una sola disciplina bien sea individual o por equipos. Los beneficiarios que participen en estas justas deberán ser mayores de 23 años, EN CASO DE ALGUNA LESION O PROBLEMA GRAVE QUE PRESENTE HERIDOS, O A UN MAS ALLA, LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA DORADA - COMFAMILIAR LA DORADA Y SU PARQUE RECREATIVO ALEGRIA TROPICAL; NO TENDRAN RESPONSABILIDAD ALGUNA, NI CORRERA CON GASTOS POR DICHOS PROBLEMAS.



INSCRIPCIONES A LAS XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008.

ARTICULO 7. Las inscripciones a las olimpiadas se tramitaran mediante el diligenciamiento total de planilla oficial y además anexar los siguientes documentos:

- Fotocopia del carné de afiliación a la caja.
- Fotocopia de la cedula ciudadanía
- Una foto reciente tamaño 3 x 4 marcada al respaldo con el nombre y apellido, numero de cedula, deportes.

ARTICULO 8. Las empresas que aspiren a participar en las **XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008** deberán realizar su inscripción en la siguiente fecha:

XV Olimpiadas Empresariales Confamiliar La Dorada 2008

INSCRIPCIONES: DEL 1 AL 25 DE JULIO DE 2008

CONGRESO TECNICO: MARTES 29 DE JULIO DE 2008

HORA: 7:00 PM

LUGAR: PAQUE RECREATIVO ALEGRIA TROPICAL

TELEFONOS: 8577518 - 301 5259414 - 315 4596026

FAX: 8572307

ARTICULO 9. El valor de inscripción por cada deporte es de:

<i>DEPORTE</i>	<i>RAMA</i>	<i>VALOR</i>
SEMIFUTBOL	MASCULINO	\$89.000
MICROFUTBOL	MASCULINO	\$89.000
VOLEIBOL	MIXTO	\$83.000
VOLEIBOL PLAYA	MIXTO	\$83.000
TENIS DE MESA	MASC-FEM	\$14.000
AJEDREZ	MASC-FEM	\$14.000
RANA	MASC-FEM	\$18.000
MINI-TEJO	MASC-FEM	\$36.000
BILLAR POOL	MASCULINO	\$27.000
BILLAR	MASCULINO	\$27.000
NATACION	MASC-FEM	\$13.000
BALONCESTO	MASC-FEM	\$83.000

HORARIOS Y CALENDARIO DE JUEGOS

Las disciplinas deportivas se desarrollan desde las 7:30 p.m. De lunes a sábado.

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

PARAGRAFO 1: La inauguración de las **XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008** serán el 1 de Agosto del 2008 a las 4 PM con un desfile por las diferentes calles de la Dorada con terminación del desfile en el **PARQUE RECREATIVO ALEGRIA TROPICAL**, donde serán los actos protocolarios.

NOTA: El día de la inauguración las empresas que asistan al desfile mínimo con 10 integrantes se le adjudicarán 10 puntos, si llevan carro y barra 15 puntos, si presentan un acto cultural libre(danza, mímica, baile, canto etc.) con un mínimo de 2 parejas o intervenciones, se le adjudicaran 10 puntos esto se le suma a la puntuación para efectos de clasificación o definir ganadores, esto con el fin de incentivar a las empresas creativas y pundonor deportivo.

LAS AUTORIDADES DE CAMPO



ARTICULO 10. Para aplicar el W.O. O la no presentación de un equipo y/o competidores, se darán quince (15) minutos a partir de la hora programada en todas las disciplinas.

ARTICULO 11. Se entiende por autoridades de campo a los jueces, árbitros, anotadores y auxiliares encargados de velar por el normal desarrollo de las distintas competencias y de las reglas de cada disciplina.

ARTICULO 12. JUEGO LIMPIO

Para el desarrollo de las XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008 el comité organizador tendrá en cuenta JUEGO LIMPIO, que será la base de la ética, moral y honestidad deportiva. Para practicar el juego limpio se requiere:

XV Olimpiadas Empresariales Confamiliar La Dorada 2008

1. Ser modesto en la victoria
2. Mantener la serenidad en la derrota
3. Reconocer los meritos y las virtudes de los demás
4. Respetar y acatar las decisiones de los jueces
5. Aceptar que los jueces se pueden equivocar, porque también son humanos
6. Animar a sus compañeros sin ofender al contrario
7. Respetar el sentimiento del adversario (forma de celebrar o sentirse derrotado)
8. Cumplir estrictamente las normas y reglas de los deportes
9. Darle la mano al contrario en el triunfo o en la derrota
10. Mantener un profundo respeto con el contrario
11. Cuidar los escenarios y sitios donde se desarrollen las competencias
12. Brindar la mejor imagen de la empresa, y hacer con los demás participantes el mejor sentido de amistad.

DEBERES DE JUGADORES O EQUIPOS

ARTICULO 13. Una vez iniciado los juegos, un participante inscrito no podrá ser reemplazado por otro. Si es por fuerza mayor (lección, enfermedad) pero justificada por un medico titulado y con fotocopia de la formula medica, podrán ser reemplazados por otro participante que no se encuentre inscrito en un equipo participante.

ARTICULO 14. Los participantes deben presentarse al campo de juego debidamente uniformados con el atuendo y/o vestimenta específicamente reglamentaria para cada disciplina.

ARTICULO 15. El equipo y/o participante que pierda dos veces

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

por W.O (no presentación), será eliminado de la disciplina respectiva. El tribunal de penas analizara los motivos del W.O. Para su posterior sanción, no dejarlos participar en otros eventos realizados por la empresa.

ARTICULO 16. Los capitanes de los equipos están en la obligación de suministrar los nombres y apellidos de los jugadores al árbitro, veedor y organizador cuando por cualquier motivo no los haya podido identificar. Esta misma obligación la tendrá ante el tribunal de penas.

ARTICULO 17. Los delegados podrán solicitar revisión de los documentos del equipo y/o competidor contrario para constatar su identificación e inscripciones oficiales.



ARTICULO 18. Si la decisión de expulsión de un jugador, técnico o delegado de un equipo no es obedecida, el árbitro dará una espera de cinco (5) minutos. Si estos aun no se ha cumplido esta orden, el juez declarara terminado el partido y perdedor el equipo infractor, independiente del marcador que baya.

ARTICULO 19. Si se presenta una situación de agresión mutua entre dos o más miembros de un equipo serán expulsados de los juegos.

ARTICULO 20. Si el delegado general de una empresa sabiendo hechos (de cualquier orden), durante el desarrollo del torneo no lo comunica oficialmente por escrito a la organización a su debido tiempo, no se tendrá en cuenta para formular demandas.

XV Olimpiadas Empresariales Confamiliar La Dorada 2008

ARTICULO 21. Cuando por algún motivo, un equipo no permita continuar con el trámite normal de un partido (ya sea en la ejecución de un penalti en minifútbol o fútbol de salón o lanzamientos en baloncesto) se dará espera de cinco (5) minutos y si aun no han permitido continuar, se declarara finalizado el encuentro y perdedor al equipo infractor independiente del marcador.

REGLAMENTO DICIPLINARIO DE LAS XV OLIMPIADAS CONFAMILIAR LA DORADA 2008

ARTICULO 22. Reclamaciones y demandas

1. Como demanda se entiende la actuación que persigue la anulación de un fallo acerca de adjudicación de puntos distintos del resultado de un juego. Las demás peticiones que persiguen otros objetivos serán consideradas como reclamaciones.

2. Las infracciones de carácter técnico serán resueltas en primera instancia por el tribunal deportivo y disciplinario. Las eventuales reclamaciones y demandas que se presenten durante el desarrollo de los juegos, deben observar los siguientes criterios:

- a) Solo los delegados deportivos oficiales de las empresas participantes previamente inscritos podrán presentar demandas y/o reclamaciones ante el tribunal deportivo y disciplinario.
- b) Los participantes sancionados por el tribunal deportivo y disciplinario que no estén de acuerdo con el fallo podrán interponer recurso de apelación por escrito ante el mismo, antes de la hora siguiente de haber recibido la comunicación del fallo.
- c) El fallo del tribunal deportivo saldrá en el siguiente boletín del mismo día y el delegado general deberá presentarse a retirarlo.

XV Olimpiadas Empresariales Confamiliar La Dorada 2008

PARAGRAFO: Los casos de gravedad y los no contemplados en este reglamento, serán resueltos por el tribunal de honor.

Las horas que tendrán en cuenta para recibir dichas demandas o reclamaciones, serán de 8:00 a.m a 8:00 p.m. Horas continuas en la oficina del comité técnico deportivo.

ARTICULO 23. Penalizaciones

1. OFENSAS VERBALES O FRASES CONTRA EL HONOR POR PARTE DE UN JUGADOR

FALTA

SANCION

- | | |
|---|------------|
| a) Al jugador del mismo equipo,
Del equipo contrario, dirigente
Del equipo contrario y al público y/o barras. | 1 Partido |
| b) A organizadores o cuerpo directivo
y/o arbitro. | 2 Partidos |

2. AGRESIONES POR PARTE DE UN JUGADOR

FALTA

SANCION

- | | |
|---|---|
| a) Por juego brusco o por intento
De agresión al contrario. | 1 Partido |
| b) Por juego peligroso del jugador
Contrario en jugada. | 2 Partidos |
| c) Al jugador del equipo contrario
Sin balón y/o desde agresiones
Mutuas entre jugadores. | 3 Partidos hasta la
Expulsión de la Olimpiada. |

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

PARAGRAFO No. 1. Jugador expulsado con 2 rojas será retirado del torneo.

PARAGRAFO No. 2. Si un jugador que es suspendido, es alineado, su equipo perderá el partido y el jugador será expulsado de la olimpiada.

PARAGRAFO No. 3. Si se comprueba la suplantación de uno o varios jugadores por personas no inscritas en la planilla oficial, el equipo infractor perderá el partido y quedara expulsado de la olimpiada y en caso de reincidencia en otras disciplinas en la misma olimpiada se expulsara a la empresa de esta.

PARAGRAFO No. 4. Definiciones:

CONDUCTA ANTIDEPORTIVA: Es toda acción que atente contra la integridad tanto física como moral de los deportistas y/u obstaculice el desarrollo normal de la olimpiada y/o presione las determinaciones arbitrales o soborne a los jueces y a su vez no encaje dentro de las demás infracciones expuestas.

AGRESION: Jugador que practique juego violento o peligroso sin producir daño físico o lesiones a otros jugadores, si la lesión ocasionara incapacidad temporal o definitiva a juicio de un medico, la empresa a la que pertenezca el infractor responderá por los gastos médicos y hospitalarios que se causen.


ARTICULO 24. Si se presenta una situación de agresión mutua entre dos equipos, la sanción es la expulsión de la olimpiada.

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

ARTICULO 25. La agresión física de un participante (técnico, jugador, auxiliar o acompañante), a los jueces, adversarios, compañeros o espectadores, será sancionada con la expulsión inmediata del agresor de la olimpiada (entendiéndose como el retiro del infractor de la sede de los mismos)

ARTICULO 26. Constituye falta todo acto realizado antes, durante o después de cada partido que atente contra la moral, las buenas costumbres, contravenga las reglas del juego, de la competición, disciplina y lealtad deportiva o quebrante los estatus, reglamentos o resoluciones de la organización de las XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008.

ARTICULO 27. Circunstancias atenuantes y agravantes

- 
1. Son circunstancias atenuantes las siguientes:
 - a) la buena conducta deportiva anterior del infractor.
 - b) Haber procedido a la comisión de la falta, provocación suficiente.
 2. Son circunstancias agravantes las siguientes:
 - a) La mala conducta deportiva anterior del infractor.
 - b) Reincidencia
 - c) Ser dirigente, capitán o miembro del cuerpo técnico.

ARTICULO 28. En caso de gresca y/o de batalla campal, se expulsaran de las olimpiadas a los equipos involucrados en la misma.

SISTEMA GENERAL DE PUNTACION

ARTICULO 29. Los puntajes para tablas finales de posición de las OLIMPIADAS se obtendrán de la siguiente manera:

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

1. DEPORTES INDIVIDUALES

Ajedrez
Billar
Tenis de mesa
Natación

PUNTAJE:

- Campeón 10 puntos
- Subcampeón 6 puntos
- Tercer lugar 4 puntos

2. DEPORTES DE CONJUNTO

- Campeón 4 puntos por jugador
- Subcampeón 3 puntos por jugador
- Tercer lugar 2 puntos por jugador

Se tomara como base el número de jugadores del terreno de juego Así:
(Cj) cantidad de jugadores

<i>DEPORTES</i>	<i>JUGADORES</i>	<i>1*</i>	<i>2*</i>	<i>3*</i>
MINIFUTBOL	7	28	21	14
BALONCESTO	5	20	15	10
FUTBOL DE SALON	5	20	15	10
VOLEIBOL	6	24	18	12
TEJO	3	12	9	6
MINITEJO	3	12	9	6
RANA	4	16	12	8

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

ARTICULO 30. Sistema General de Desempates

1. En caso de presentarse igualdad en puntos para definir un puesto en las primeras rondas entre dos equipos o mas, serán primero el equipo que haya ganado el encuentro jugado entre si.

2. En caso de presentarse empate para definir un puesto en las primeras rondas entre dos o más equipos en deportes de conjunto o individuales, se tendrá en cuenta los siguientes ítem:

a) Diferencia (a favor menos en contra)

Inicialmente para voleibol (mixto se tendrá en cuenta primero: Set diferencia y si hay igualdad se aplicara diferencia puntos en juego)

b) Menor numero en contra

c) Mayor numero a favor

d) sorteo



PARAGRAFO 1. Ajedrez, tejo, mini tejo y Natación tiene su propio sistema de desempate (ver reglamento específico).

3. En caso de presentarse empaten entre dos equipos (en cualquier disciplina) en las rondas semifinal y final (minifútbol, fútbol de salón, etc.) no habrán tiempos suplementarios; se procederá a lanzamiento directo según el reglamento de cada disciplina, sustentada por el cuerpo arbitral, así:

- MiniFútbol 3 lanzamientos (penalti)
- Fútbol de salón 3 lanzamientos (penalti)
- Baloncesto 5 lanzamientos (cestas)

ARTICULO 31. PREMIACION

1. Deportes Conjunto:

- Campeón: Trofeo y Medalla de Oro (representativo)

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

- Subcampeón: Trofeo y Medalla de Plata (representativo)
- Tercer lugar: Trofeo y Medalla de Bronce (representativo)
- Valla menos vencida: (minifútbol y Fútbol de Salón) Trofeo
- Goleador: (minifútbol y Fútbol de Salón) Trofeo

2. Deportes individuales:

- Campeón: Trofeo y Medalla de Oro (representativa)
- Subcampeón: Trofeo y Medalla de Plata (representativa)
- Tercer lugar : Trofeo y Medalla de Bronce (representativa)

PARAGRAFO: Para las premiaciones de la valla menos vencida, goleadores (minifútbol y fútbol de salón) y mayor encestandor (baloncesto) se tendrá en cuenta los marcadores durante todos los juegos incluso con finales.

ARTICULO 32. A nivel general, se premiarán a las empresas participantes en las XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008 así:

- Trofeo al Campeón General
- Trofeo al SubCampeón General
- Trofeo al Tercer Lugar General
- Trofeo al Juego Limpio
- A todas las empresas participantes se les dará una placa recordatoria de las XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008 por parte de la Caja organizadora.

GENERALIDADES


ARTICULO 33. Los juegos se realizaran en el PARQUE RECREATIVO ALEGRIA TROPICAL DE COMFAMILIAR LA DORADA.

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

ARTICULO 34. Las empresas participantes están obligadas a presentarse al acto de inauguración de las XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008, que se llevara a cabo el día 1 de Agosto del 2008, a las 4 PM.

ARTICULO 35. Cada empresa participante en las XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008 reglamentara la integración y las disciplinas de sus delegaciones deportivas y será la directa responsable por la conducta de los participantes que la representen en el evento deportivo.

ARTICULO 36. Los afiliados como trabajadores independientes podrán participar en las XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008

 **ARTICULO 37.** Las planillas de inscripción deben ser diligenciadas a maquina o letra legible y las fotos deben ser recientes (no se reciben fotografías de otro carne y/o engomadas), y se deben entregar los días estipulados por los organizadores junto con las facturas de pago de inscripción, también se recuerda anexar fotocopia de cedula y carné de afiliación.

ARTICULO 38. Una vez elaborado el calendario oficial (programación) de las XV OLIMPIADAS COMFAMILIAR LA DORADA 2008 no se permitirán cambios en las fechas ni horas, a menos que sea por fuerza mayor comprobada por el comité técnico deportivo y el tribunal deportivo y disciplinario.

ARTICULO 39. La Caja de Compensación Familiar de la Dorada “COMFAMILIAR LA DORADA” sede de las XV OLIMPIADAS

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

COMFAMILIAR LA DORADA 2008 dará primeros auxilios a novedades ocurridas durante las competencias, cualquier emergencia será remitida a los centros de salud de la ciudad, para ello, cada deportista presentara su carne de salud de la E.P.S o A.R.P a la cual se encuentran afiliados.

ARTICULO 40. Si un partido es suspendido por mal tiempo (lluvia), deterioro de los escenarios, o alguna otra fuerza mayor y ha transcurrido el 75% del tiempo reglamentario o más, se dará por terminado el partido y se mantendrá el marcador.

PARAGRAFO 1. En caso que dicho tiempo sea menor al 75% del tiempo reglamentario se continuara el partido a la hora y fecha establecidas por la organización, manteniéndose el resultado existente hasta el momento de la suspensión del mismo al igual que deben proseguir los mismos deportistas que se encontraban como titulares.

PARAGRAFO 2. Si la suspensión es protagonizada por alguno de los equipos y si aun no se ha completado el tiempo reglamentario, el partido se dará por finalizado y será sancionado el equipo infractor con la perdida del partido en la respectiva disciplina.

PARAGRAFO 3. En caso de suspensión de partidos en disciplinas como: Ajedrez, Billar, Natación, Tejo, Mini-Tejo, Tenis de mesa y rana, estos se continuaran de acuerdo a la programación que establezca la organización.

ARTICULO 41. En cada una de las disciplinas los equipos competidores deberán llevar los implementos necesarios para sus calentamientos y competencias.

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

Ejemplo: Balones, Raquetas, Tejos, etc.

ARTICULO 42. Ningún deportista podrá ingresar al terreno de juego en estado de embriaguez y/o en efecto de narcóticos o sustancias prohibidas y sin su respectiva escarapela de los juegos.

ARTICULO 43. En caso de modificación, aplazamiento o suspensión de un partido por parte de la organización, deberá pasarse por escrito a los delegados de los equipos involucrados, el partido modificado deberá ser realizado.

ARTICULO 44.

a) Un partido perdido por W.O. Quedara con el marcador que da cada disciplina, así:

- Minifútbol 1 X 0
- Fútbol de salón 1 X 0
- Baloncesto 10 X 0
- Voleibol 30 X 0
- Tejo 21 X 0
- Mini-Tejo 21 X 0
- Rana 30 X 0
- Tenis de mesa 21 X 0



b) Si un equipo o deportista se retira del sitio de competencia oficial sin haberse jugado la totalidad del encuentro, el marcador se mantendrá como va en ese momento y los puntos los obtendrá el equipo o deportista que se queda en el campo de juego.

c) Si el retiro es de ambos equipos o deportistas del campo de juego el partido se da por terminado y perderán los puntos los dos equipos y el marcador se anula.

d) Si en el transcurso del partido un equipo es reducido (inferioridad numérica) en cualquier disciplina el partido se dará por termina-

XV Olimpiadas Empresariales Confamiliar La Dorada 2008

do y el equipo reducido perderá los puntos.

REGLAMENTACION ESPECÍFICA POR DICCIPLINAS

1. AJEDREZ

ASPECTOS TECNICOS: En caso que un jugador no se presente a tiempo a su partida, perderá por W.O., y su contendor ganara un (1) punto.

- Cualquier irregularidad que se presente en esta fase de la partida, se penalizara la primera vez agregándole 2 minutos al tiempo del reloj del rival, la segunda vez se agregaran de nuevo dos minutos y para la tercera ocasión perderá la partida el infractor.
- Se aplicara el reglamento de ajedrez lento
- Se aplicara estrictamente el reglamento de la FIDE.

SISTEMA DE DESEMPATE: Los sistemas de desempate que se aplicaran en este torneo serán en su orden los siguientes.

1. Acumulativo
2. Solkoff
3. Media de Harkness
4. Sonnenbom berger

SISTEMAS DE COMPETENCIA: El torneo empleara el sistema suizo a 5 o más rondas dependiendo él número, de participantes o todos contra todos de acuerdo a los participantes.

TIEMPO DE JUEGO: El tiempo de juego será de hora y media (1 ½) para jugar toda la partidas.

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

2 BALONCESTO

En la planilla de inscripción se deben inscribir máximo doce (12) y mínimo ocho (8) jugadores (as), más delegado o entrenador.


ASPECTOS TECNICOS: Un partido perdido por W.O. Quedara con marcador de 10 X 0 a favor del equipo que se presente.

Los equipos no podrán iniciar un partido con menos de cinco (5) jugadores (as).

Los puntos de los partidos ganados por W.O., no-se tendrán en cuenta para la tabla de encestadores.

Se jugaran dos periodos de 20 minutos corridos cada uno, excepto los dos (2) últimos minutos del segundo periodo que serán cronometrados.

En caso de empate al finalizar el segundo periodo, se definirá por lanzamientos (5 x cada equipo).



SISTEMA DE COMPETENCIA: Dependerá del numero de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer grupos de 4 equipos cada uno en la primera fase y luego eliminación directa.

3. BILLAR (Tres bandas)

ASPECTOS TECNICOS: Se jugara con base a las reglas internacionales del billar, acogidas por la Federación Colombiana del billar. Además de las promulgadas en la presente carta.

- a. El torneo se jugara en la rama masculina.
- b. No se exige uniforme, pero los deportistas deberán estar debida-

XV Olimpiadas Empresariales Confamiliar La Dorada 2008

mente presentables, es decir no se permitirá el jugador en pantaloneta, bermudas o sudadera, tampoco se permitirá camisillas sin mangas (esqueletos), se recomienda presentarse con un camibuso o camisa, pantalón de dril o Jean.

c. Antes de iniciar la partida programada, cada jugador deberá entregar al juez, su respectiva escarapela, o carné, documento sin el cual no podrá tomar parte activa de la partida.

d. Se concederá dos (2) puntos al jugador ganador de la partida, uno (1) al perdedor y cero (0) para el perdedor por W.O

SISTEMA DE DESEMPATE: En caso de igualdad de puntos para determinar una clasificación, se definirá por la siguiente tabla:

1. Entre dos jugadores, clasifica el ganador de la partida jugada entre sí.
2. Entre tres o más jugadores, el orden de la clasificación se determinara por el promedio (carambolas divididas por Sets) de cada jugador.
3. Mayor diferencia de Sets ganados.
Mayor serie, en caso de igualdad de la anterior.

SISTEMA DE COMPETENCIA: Dependiendo del numero de participantes, se conformaran grupos de 4 jugadores, quienes jugaran por el sistema de todos contra todos por grupo, en la semifinal será por sorteo y muerte súbita, la final irán los ganadores de las semifinales.

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

4. MINIFUTBOL

NUMERO DE PARTICIPANTES

En la planilla de inscripción se deben inscribir máximo quince (15) y mínimo diez (10) jugadores por equipo, mas un entrenador delegado que puede ser jugador siempre y cuando cumpla los requisitos como jugador. Los equipos inician un partido con un máximo de 7 jugadores y un mínimo de 5 jugadores.

ASPECTOS TECNICOS: Un partido perdido por W.O. Quedara con marcador de 1 X 0 a favor del equipo que se presente, este gol será tenido en cuenta para la tabla clasificatoria mas no goleadora.

Los equipos no podrán iniciar un partido con menos de 5 jugadores incluyendo el arquero. En cada partido se podrán efectuar hasta 8 sustituciones incluida la del arquero, jugador que sale no podrá volver a ingresar en el mismo partido. Cualquiera de los jugadores podrá cambiar su puesto con el arquero, siempre y cuando el árbitro lo autorice y no será considerado como sustitución.

Un jugador remplazado no puede tomar parte en la ejecución de los tiros penales, solo lo podrán hacer los jugadores que terminaron oficialmente el partido.

Los goles de los partidos ganados por W.O y por cobro de tiros penal para definir ganador, no se tendrán en cuenta para la tabla de goleadores.

El tiempo de juego para este torneo será de 70 minutos corridos, divididos en dos periodos de 35 minutos cada uno y un descanso de 10 minutos al finalizar el primer periodo.

En ninguna fase habrá tiempo suplementario.

Para las fases de eliminación directa (Muerte súbita), en caso de empate el término de los 70 minutos, se procederá inmediatamente a

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

lanzamientos desde el punto penal (3 por equipo).

Cuando hay reducción de jugadores se cobrara en igual parte para los dos equipos.

SISTEMA DE COMPETENCIA: Dependerá del numero de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer grupos de 4 equipos cada uno en la primera fase y luego eliminación directa (Muerte súbita).

5 FUTBOL DE SALON:

NUMERO DE PARTICIPANTES

En la planilla de inscripción se deben inscribir máximo doce (10) y mínimo ocho (8) jugadores, mas un entrenador delegado que puede ser jugador, siempre y cuando se inscriba como deportista.

ASPECTO TECNICO: Un partido perdido por W.O quedara con marcador de 1 X 0 a favor del equipo que se presente.

Los equipos no podrán iniciar un partido con menos de 4 jugadores. El tiempo de juego será de 40 minutos, divididos en dos periodos de 20 minutos corridos cada uno y un descanso de 10 minutos al finalizar el primer periodo.

En ninguna fase habrá tiempo suplementario. Para las fases de eliminación directa; en caso de empate al término de los 40 minutos, se procederá inmediatamente a lanzamientos desde el punto penal (3 por equipo, cobros alternos).

SISTEMA DE COMPETENCIA: Dependerá del número de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer grupos de 4 equipos cada uno en la primera fase y luego eliminación directa.

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

6 MINITEJO

NUMERO DE PARTICIPANTES: Cada empresa podrá inscribir varios equipos, en las dos ramas, masculina y femenina.

En la planilla de inscripción se deben inscribir máximo cuatro (4) jugadores, mínimo tres (3) jugadores, cada partida se jugara con tres (3) titulares y un suplente que podrá entrar cuando su capitán lo requiera; se admite que un equipo pueda actuar en una partida con un mínimo de dos (2) jugadores, esto con el fin de evitar que los equipos pierdan por W.O.

ASPECTO TECNICO: Un partido perdido por W.O. Quedara con marcador de 21 X 0 a favor del equipo que se presente.
Se jugara 21 puntos corridos, la ganadora será quien primero los obtenga.



VALORES (Figuras)

- Mano 1 Punto
- Mecha 3 Puntos
- Embocinada 6 Puntos
- Moñona 9 Puntos

RONDA DE CAPITANAS: Se jugara con dos tejos a 15 puntos en eliminación sencilla, en horario adicional del torneo de equipos.

SISTEMA DE DESEMPATE: En caso de empate entre 3 equipos o más se sorteara un Bay, quien debe esperar al ganador del desempate para definir el equipo que pasa a la ronda siguiente, todos estos desempates son a tres lanzamientos por equipo. Si hay empate entre dos (2) equipos, pasa quien aya ganado la partida entre ellos, si persiste el empate se tomara quien hizo mayor cantidad de figuras entre

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

ellos, el orden de figuras lo dará el señor juez.

SISTEMA DE COMPETENCIA: Dependerá del numero de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer grupos de 6 equipos cada uno en la primera fase y luego eliminación directa.

7 NATACION

NUMERO DE PARTICIPANTES: el número de participantes es libre, En las dos ramas masculina y femenina. .

ASPECTOS TECNICOS: En caso que un nadador no se presente a tiempo a su prueba, perderá la competencia.

Para efectuar una prueba, deben participar 3 empresas como mínimo.

Todas las pruebas serán finales y los nadadores se clasifican según los tiempos registrados. Las pruebas a competir serán dos (2) libre y espalda, estas competencias se llevaran acabo en la piscina del parque recreativo ALEGRIA TROPICA DE COMFAMILIAR LA DORADA.

8 RANA

NUMERO DE PARTICIPANTES: Por cada empresa podrá participar varios equipos por rama Masculinos y femeninos.

ASPECTOS TECNICOS:

El torneo se registrá por las siguientes normas

- a) Será una actividad recreativa de tipo competitivo
- b) Se disputara en categoría única, en las ramas masculina y femeni-

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

na (no se admitirán equipos mixtos).

c) El sistema de competencia se dará a conocer en el congreso técnico

d) Los equipos estarán conformados por 4 jugadores por rama.

e) Cada jugador deberá entregar al juez, su correspondiente credencial oficial de los juegos, requisito sin el cual no podrá tomar parte en el partido, no se admite otro documento.

f) Los jugadores deberán presentarse con camisetas uniforme

g) Cada jugador lanzara 6 argollas por turno y tan solo tendrá tres turnos por partida

h) Los capitanes de los equipos serán los verificadores de los puntajes por lanzamiento en cada partida y son los únicos que pueden traspasar la línea de lanzamiento y se ubicaran en la zona de observación

i) La distancia de la línea de juego al cajón es de 4 metros

j) Se establece la siguiente puntuación.

- | | | |
|----|--------------------------|----------|
| 1. | Partida ganada | 2 Puntos |
| 2. | Partida perdida en juego | 1 Punto |
| 3. | Partida ganada por W.O | 2 Puntos |
| 4. | Partida perdida por W.O | 0 Puntos |

k) Solo se concederán quince (15) minutos de espera, después de la hora oficial.

l) El equipo que no se presente a la hora oficial perderá el encuentro por W.O. Asignando al equipo presente 50 puntos a cero (0)

m) Se determina como puntajes adicionales las siguientes jugadas

1. BORRADA: Al no hacer ningún punto, se le restan 5 puntos

2. MESADA: Dejar todas las argollas sobre la mesa, sin que caiga al suelo, se dará 5 puntos a favor.

3. RANA DOBLE: Dos o más argollas en la ranura de la rana, se

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

darán 20 puntos adicionales al lanzador del turno

4. TERNA: Tres argollas en el mismo hueco se le dará 10 puntos adicionales al lanzador de turno.

5. CUATRO (4) ARGOLLAS EN EL MISMO HUECO: Se darán 7 puntos al lanzador de turno.

6. MOÑONA CON RANA: Cinco argollas dentro de los huecos y una rana, el jugador gana 30 puntos más, sobre el puntaje hecho.

n) El orden de lanzamiento se puede variar, teniendo en cuenta que se inicie otra partida.

ñ) Una vez el jugador lanzador, reciba las argollas por parte del juez y se ubique en la línea de lanzamiento, debe efectuar la jugada, argolla por argolla, si por situaciones adversas se le cae una o más argollas delante de la línea de lanzamiento, esta se considera jugada y no podrá recogerla nuevamente, implicando la pérdida de lanzamiento de estas argollas y solo tendrá en cuenta las que lanzo reglamentariamente.

o) El jugador que pise la línea de lanzamiento, perderá los puntos obtenidos con la argolla lanzada. El juez retirara inmediatamente la argolla, sin importar su ubicación. Si reincide en lo anterior, el jugador será penalizado con la no lanzada del turno siguiente, de su equipo, solo podrán efectuar el lanzamiento los tres compañeros restantes.

p) Si la argolla lanzada queda en la plataforma, se considera en el juego y no será retirado, tendrá validez los puntos si la argolla en la plataforma es empujada por otra o cae en un orificio (hueco).

q) Para efectos de los lanzamientos, se efectuara un sorteo y el ganador inicia y luego lo hace el primero del equipo contrario y así sucesivamente.

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

- r) En caso de igualdad en puntos, para definir una clasificación, se aplicara la siguiente tabla:
1. Entre dos equipos, clasifica el equipo ganador del partido jugado entre sí
 2. Entre dos o más equipos
 - a) Mayor puntaje a favor
 - b) Menor puntaje en contra
 - c) Sorteo
- s) Una partida no podrá iniciarse o continuar con menos de tres (3) jugadores por equipo.

SISTEMA DE COMPETENCIA: Dependerá del numero de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer grupos de 6 equipos cada uno en la primera fase y luego eliminación directa.



9 TENIS DE MESA

NUMERO DE PARTICIPANTES: el número de participantes por empresas es libre en las dos ramas masculina y femenina.

ASPECTOS TECNICOS: En caso que un jugador no se presente a tiempo a su partido, perderá por W.O y su contendor ganara con un marcador de 21 X 0.

Se jugara a 3 de sets a 11 puntos por partida, en individual.

Se exigirá bola al aire en el servicio durante todo el torneo.

El juez de mesa será la máxima autoridad en ella sobre el transcurso del juego y sus decisiones son inapelables.

El coordinador del torneo será quien decida en caso de conducta antideportiva y/o falta de garantías para realizar el encuentro.

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008

SISTEMA DE COMPETENCIA: Dependerá del numero de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer grupos de 6 jugadores cada uno en la primera fase y luego eliminación directa.

10 VOLEIBOL

NUMERO DE PARTICIPANTES: las empresas podrán sacar varios equipos por empresa, esta disciplina será mixta.

En la planilla de inscripción se deben inscribir máximo doce (12) y mínimo ocho (8) jugadores (as), mas un delegado y un entrenador.

Durante un partido se debe alinear y permanecer en el campo de juego como mínimo dos (2) mujeres.

ASPECTOS TECNICOS: Se jugara a dos (2) de tres (3) sea a 25 puntos los dos primeros y el tercero, se jugara a 15 puntos.

En caso de W.O el marcador será 25-0, 25-0 a favor del equipo que se presente.

El jugador libero podrá portar uniforme diferente al de sus compañeros y la camiseta deberá ser numerada en pecho y espalda, lo mismo que las del resto del equipo.

SISTEMA DE COMPETENCIA: Dependerá del numero de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer grupos de 4 equipos cada uno en la primera fase y luego eliminación directa.

XV Olimpiadas Empresariales Comfamiliar La Dorada 2008



**XV Olimpiadas Empresariales
Comfamiliar La Dorada 2008**

Reglamento de Juego y Condiciones Generales

Alfonso Fernández Rubio
Director Administrativo

Sor Yanet Jaramillo Barreto
Coordinadora Financiera

Jesús Ancizar Giraldo Bedoya
Administrador Parque Recreativo

Eduard Lee Cadavid Rivera
Diseño y Diagramación